MUNICIPALIDAD DE
SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ
TAVAPY

Municipalidad de San Roque González de Santa Cruz

"Cuna de la Libertad de América"

Ruta Nº 1 e/ Tte. Cnel. Ayala Velázquez
Tele-fax: 0538-20151

PERMISO MUNICIPAL PARA LA REALIZACION DE OBRAS

El Intendente Municipal de San Roque Gonzalez de Santa Cruz, autoriza la Realización de las obras de **CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION (CVE) N°02/2021 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN ACCESO A CERRITO TRAMO 1 Y TRAMO 2.-**

En cumplimiento al Art. 235 "Régimen General de Construcciones" de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" que establece: "*Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para entidades y organismos de Derecho Público y Privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitaran a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en la Leyes y Ordenanzas.-*

Se expide el presente permiso para los fines mencionados más arriba en la ciudad de San Roque González de Santa Cruz, a los 31 días del mes de julio del 2021.

TEODORO FLEITAS FRANCO
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner